

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**31950** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Manzanares (Ciudad Real)- 3389/2018.*

Con fecha 18/07/2024, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Manzanares (Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 3389/2018 (P-907).

Titulares: Juan Antonio Andújar López-Peláez (\*\*3917\*\*) y Manuela Aparicio Fuentes (\*\*8213\*\*)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de MANCHA OCCIDENTAL II.

Ubicación de la captación: (coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X	Y
1	Manzanares	Ciudad Real	178	177	469968	4320419

Características del uso: 4,16 ha de Riego (Herbáceos)

Localización del uso: Polígono 178 parcelas 177, 193 y 195 de Manzanares (Ciudad Real)

Dotación máxima concedida: 1.500 m<sup>3</sup>/ha/año.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 6.240 m<sup>3</sup>,

Caudal continuo medio anual equivalente: 0,19 l/s.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de Agua Subterránea: 2.080 m<sup>3</sup>.

Plazo por el que se otorga: Hasta el 31 de diciembre de 2035

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el

Ciudad Real, 4 de septiembre de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240039937-1